



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECLARESE DUELO COMUNAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.874 /

QUILLÓN, Mayo 25 de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 25.05.2021, con instrucciones del Alcalde;
2. El sensible fallecimiento del Sargento 1° Francisco Benavides García;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2021;
5. Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DECLARESE DUELO COMUNAL** en toda la comuna de Quillón, los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de mayo del presente año, por el sensible fallecimiento del Sargento 1° Francisco Abraham Benavides García, ciudadano ilustre de la comuna.
2. **ORDENESE** el izamiento del pabellón patrio en los días señalados en el punto anterior a media asta en las dependencias municipales y reparticiones públicas de la comuna y la suspensión de actos municipales que revistan el carácter de festejo.
3. **PUBLÍQUESE** el presente decreto en la página web del municipio y notifíquese a los medios de comunicación para conocimiento de la comunidad.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

/ovg.-
DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- SECPLAN
- CONTROL
- D.O.M.
- SECMU